

ICBF FORTALECE ACCIONES PARA PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES A NIÑOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS

Bogotá, mayo 31 de 2011.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en atención al fallo emitido por el Consejo de Estado donde insta a la entidad a aplicar un manual técnico de seguridad, en el que se establezcan las condiciones mínimas de protección a favor de los menores, a raíz de los daños que le causó a un pequeño haber ingerido un objeto plástico mientras permanecía en un hogar infantil de Medellín, hecho ocurrido en el año 2000, procedió a conocer el alcance de la sentencia para así mismo complementarlo con las acciones que adelanta la Entidad para la prevención de estos accidentes.

Conscientes de la importancia y necesidad de que en todos los lugares donde habitan niños y niñas, existan normas de prevención, el Instituto editó en 2010 el Manual “Consejos para prevenir y evitar accidentes y peligros a los niños”.

“La edición de este manual se suma a otros esfuerzos que ha hecho el Instituto tanto en la formación y estudios de las Madres Comunitarias y Agentes Educativos, como en la impresión de material divulgativo para prevenir situaciones que comprometan la seguridad y vida de los niños”, destacó la directora general del ICBF, Elvira Forero Hernández.

“El manual del ICBF sobre prevención de accidentes determina los pasos a seguir para evitar que los niños y niñas sean afectados por quemaduras, descargas eléctricas, propagaciones de gas, filos de muebles y otros objetos, atoramiento, ahogamiento, acceso a ventanas y escaleras, posibilidades de extravío, posibles abusos y envenenamiento con medicinas, productos de limpieza y alcohol”, sostuvo Forero Hernández.

Insistió igualmente que “la supervisión es la mejor manera de prevenir que los niños y niñas sufran lesiones. La curiosidad y la hiperactividad de los niños causa muchos accidentes, por lo cual nunca deben estar solos”.

MAYORES INFORMES

En Bogotá

Teléfono: (571) 4377630

Extensiones: 100020 - 100022

Línea Nacional 018000 91 80 80

www.icbf.gov.co